



SINDODIC

SINDICATO DE DOCENTES DIRECTIVOS DE COLOMBIA

Registro Sindical No. 002791 del 23 de Junio de 1993 - Min. Trabajo
Reforma Estatutaria Resolución No. 4776 de 15 de Diciembre de 2.004 - Min. Protección Social
Reforma Estatutaria Constancia de Registro de Reforma No. RE-029 del 31 de mayo de 2016-Min. Trabajo

COMUNICADO OFICIAL No. 006

Bogotá D.C., 30 de abril de 2020.

UNIDOS POR LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En este día tan especial para todos los trabajadores en el mundo SINDODIC, reconoce y exalta su labor y en especial la de los Directivos Docentes y Orientadores Escolares y Docentes, que con su labor han hecho posible la continuidad de los procesos de formación de niños, niñas y jóvenes, en estos momentos de crisis, con el compromiso que ha caracterizado al magisterio colombiano.

Sindodic defiende la educación pública estatal, a los trabajadores de la educación y exhorta a la comunidad a defender los derechos de una educación pública con claridad y pertinencia como el fundamento para cerrar las brechas de inequidad social.

En igual sentido, en este un momento coyuntural, dónde se evidencia más que nunca la inequidad social y la vulnerabilidad del actual sistema económico, que afecta tanto al sector público, como al sector privado, el llamado es a defender la educación de todos los niños, niñas y jóvenes para que reciban la mejor educación que apunten al desarrollo humano digno para todas y todos, y en especial a aquellas poblaciones que se encuentran en situación estado de vulnerabilidad.

Por tanto, SINDODIC, rechaza enfáticamente las comunicaciones temerarias que descalifiquen la labor de directivos y docentes, de sus organizaciones sindicales y de las instituciones educativas en las cuales nos desempeñamos diariamente con responsabilidad y compromiso para la construcción de un mejor país, materializando el derecho fundamental a la educación,

Así las cosas, la educación de educadores son el principio fundante de la formación de todos los niños, niñas y jóvenes de Bogotá y el país en condiciones de equidad, justicia y pertinencia, tanto en la educación pública como en la privada. La educación no puede ni debe convertirse en un factor de inequidad, por ello, insistimos en nuestro más profundo y radical rechazo a cualquier señalamiento irresponsable sobre los trabajadores de la educación pública.

Hoy en el "Día del Trabajo" seguimos, en nuestra lucha diaria por hacer una Colombia más educada con niños, niñas y jóvenes felices y con las condiciones que garanticen el pleno desarrollo cognitivo, físico y emocional en todo el territorio nacional.

Un abrazo fraterno a todos los trabajadores de la educación y seguiremos ineludiblemente en la lucha y la defensa de la educación pública estatal.

Junta Directiva